



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 013 -2009-OSINFOR-SG-OA

Lima, 7 DIC 2009

VISTO:

El Informe N° 173-2009-OSINFOR/DSCFFS, del 03 de diciembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos en la modalidad de Encargo, para la ejecución de una supervisión en el departamento de Ucayali; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del citado Decreto Legislativo N° 1085, indica que el OSINFOR debe de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos. Considérese títulos habilitantes para efectos de esta Ley, los contratos de concesión, permisos, autorizaciones y otros, que tengan como objetivo el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, conforme al numeral 45.1 del Artículo N° 45 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, tiene la función específica de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión, es necesario se disponga de recursos financieros que permita afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

De conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería,



aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1085 y el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Waldir Rodríguez Tello, supervisor de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el monto de Cinco Mil Quinientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,540.00), para gastos de supervisión a la concesión forestal Omer Panduro Navarro, con Contrato N° 25-PUC/C-J-051-03.

Artículo 2º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 1,050.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 400.00, 2.3.15.31 Artículos de limpieza S/. 10.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 70.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 2,100.00, 2.3.27.1999 Servicios diversos S/. 1,910.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,





MAXIMO SALAZAR ROJAS
Administrador (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 136 - DSCFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
02/12/2009	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Waldir Rodriguez Tello, según Resolución Presidencial N° 013.000-2009/OSINFOR, del 07 de diciembre del 2009 para los gastos por encargo de supervisión a la concesión forestal con fines maderables Omer Panduro navarro, según partidas siguientes:								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:			1050.00	X	
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes	:			400.00	X	
2.3.18.12		Medicamentos	:			0.00	X	
2.3.199.199		Otros bienes	:			70.00	X	
2.3.15.31		Articulos de limpieza	:			10.00	X	
2.3.21.21		Pasajes y gastos de Transporte	:			0.00	X	
2.3.25.12		Alquiler de vehiculos (transporte fluvial)	:			2100.00	X	
2.3.27.1199		Servicios Diversos	:			1910.00	X	
TOTAL								5,540.00



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	------------------	-------------------------	----------------	-------------------

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN UCAYALI

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	fluvial	
Waldir Rodriguez Tello					7			Concesion maderable Omer Panduro Navarro	Coronel Portillo			Rio Ucayali - Tamaya	Supervision a la concesion maderable Omer Panduro Navarro, con contrato N° 25-PUC/C-J-051-03

Ing. Waldir Rodriguez Tello



PROGRAMACION DE VIATICOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: Waldir Rodríguez Tello

NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 7

FECHA: Del 08 al 14 de diciembre del 2009

DESTINO: Pucallpa

OBJETIVO: Supervisión a la concesion Omer Panduro Navarro

Actividades	Mes: diciembre						
	Dias						
	8	9	10	11	12	13	14
Salida Pucallpa-Concesion							
Trabajo de supervisión							
Salida de la Concesión							
Llegada a Pucallpa y entrega al concesionario de la documentación de la supervisión efectuada.							

Ing. Waldir Rodríguez Tello





PERU

Presidencia del Consejo de Ministros



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

REG

1427

-2009

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

XANA CURUCHAGA

MANUEL FRANCO

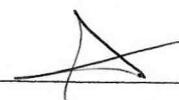
OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

04 DIC 2009

RECIBIDO

FIRMA:  HORA: 2:58

Fecha: _____ Firma _____



1. Acción necesaria 
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 73 -2009-OSINFOR-DSCFFS

PARA : **Nicanor A. Saldaña Arroyo**
Secretario General – OSINFOR

ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo

FECHA : Lima, **03 DIC. 2009**



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por Encargo necesarios para el desarrollo de supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre, programadas para el presente mes del año en curso, conforme a solicitud de Servicios y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Ing. José A. Ríos Trigoso
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR
Proc. N° 029

A: Giannina

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA
- LOGÍSTICA
- RECURSOS HUMANOS
- EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: **04 DIC 2009**

PARA: atención inmediata

JRT/mdh

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: Ivo Duro
ASUNTO: por solicitud de RP
para el pago de
CDPT + ayuda



Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145
San Isidro, Lima 27

Teléfono (51 1) 4219018
Fax (51 1) 2225932
LIMA - PERÚ